



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/401/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 30 de septiembre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.**

01.- C. GRACIELA BAÑUELOS VALERA.- Dictamen número 7497/2021, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 23 días, al día 08 de septiembre de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,468.77. **SE APRUEBA.**

02.- C. FAUSTINA MAYRA MORANDO CARDIEL.- Dictamen número 7498/2021, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 15 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,178.47. **SE APRUEBA.**

03.- C. JUAN ARTURO CANO GOMEZ.- Dictamen número 7499/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.90 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 08 meses, 26 días, al día 26 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,157.73. **SE APRUEBA.**

04.- C. MA. DEL REFUGIO CEJA ARIAS.- Dictamen número 7500/2021, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Sayula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 20 días, al día 21 de septiembre



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/401/2021

2/6

de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,671.44. SE APRUEBA.

05.- C. PEDRO FAUSTINO ZARATE DEL VALLE.- Dictamen número 7502/2021, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 15 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. SE APRUEBA. ---

06.- C. ADRIANA SALCEDO GOMEZ.- Dictamen número 7503/2021, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 14 días, al día 30 de agosto de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,031.67. SE APRUEBA. ---

07.- C. CARLOS MANUEL OROZCO SANTILLAN.- Dictamen número 7521/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 25 días, al día 13 de septiembre de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. SE APRUEBA. ---

08.- C. FELIPE ESTEVEZ LUGO.- Dictamen número 7524/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 18 días, al día 15 de septiembre de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,182.03. SE APRUEBA. ---

09.- C. JUAN VICTOR MANUEL LARA VELEZ.- Dictamen número 7529/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 05 meses, 04 días, al día 20 de septiembre de 2021, una edad de ;, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$54,230.20. SE APRUEBA. ---

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA. ---

10.- C. MARIA DEL CARMEN VEGA HERRERA.- Dictamen número 7504/2021, trabajadora administrativa, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 04 meses, 15 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,784.07. SE APRUEBA. ---

11.- C. MARIA ROSINA FRANCO OLMOS.- Dictamen número 7507/2021, trabajadora administrativa, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 09 días, al día 10 de septiembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,621.54. SE APRUEBA. ---

12.- C. ANTONIO VALLS DAVID.- Dictamen número 7510/2021, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.73 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 30 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,196.57. **SE APRUEBA.** _____

13.- C. PEDRO MARTINEZ CHAVEZ.- Dictamen número 7511/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto Módulo San Julián dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, al día 1° de septiembre de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,350.47. **SE APRUEBA.** _____

14.- C. GUMERCINDA BAUTISTA ORTEGA.- Dictamen número 7512/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 08 meses, 16 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,046.56. **SE APRUEBA.** _____

15.- C. MA. GUADALUPE CORTES GUZMAN.- Dictamen número 7513/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 días, al día 26 de agosto de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,210.46. **SE APRUEBA.** _____

16.- C. LUIS AL EJANDRO RODRIGUEZ ACEVES.- Dictamen número 7514/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No.10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 07 meses, al día 1° de septiembre de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,025.65. **SE APRUEBA.** _____

17.- C. JUAN MANUEL NUÑO OROZCO.- Dictamen número 7515/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.74 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 mes, 30 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,863.32. **SE APRUEBA.** _____

18.- C. IGNACIO CONTRERAS GARCIA.- Dictamen número 7516/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No.12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 05 días, al día 06 de septiembre de 2021, una edad de _____; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,300.99. **SE APRUEBA.** _____

19.- C. GONZALO CHAVEZ BARAJAS.- Dictamen número 7517/2021, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 11 meses, 06 días, al día 07 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,633.86. **SE APRUEBA.** _____

20.- C. MARISEL DEL CARMEN DIAZ CASTELLANOS.- Dictamen número 7518/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.87 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 días, al



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/401/2021

4/6

día 07 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,816.95. SE APRUEBA. _____

21.- C. ISaura Bizarro Vazquez.- Dictamen número 7519/2021, trabajadora administrativa, código _____, Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 28 días, al día 13 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,633.86. SE APRUEBA. _____

22.- C. JOSE MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ.- Dictamen número 7522/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 45.92 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 05 meses 30 días, al día 31 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,313.17. SE APRUEBA. _____

23.- C. JORGE ALBERTO DE SANTOS AVILA.- Dictamen número 7526/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 09 días, al día 10 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,703.62. SE APRUEBA. _____

24.- C. RAFAEL MACIEL MARIN.- Dictamen número 7527/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 42.87 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 26 días, al día 10 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,802.04. SE APRUEBA. _____

25.- C. YOLANDA TAMAYO RUBIO.- Dictamen número 7531/2021, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 días, al día 20 de septiembre de 2021, una edad de _____ años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,159.75. SE APRUEBA. _____

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ. -

26.- C. MAGDALENA ROCIO PARRAL TERRONES.- Dictamen número 7501/2021, trabajadora académica, código _____ Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales, adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 meses, 07 días, al día 08 de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,900.71. SE APRUEBA. _____

27.- C. JOSE HECTOR VELASCO AGUILAR.- Dictamen número 7505/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de septiembre de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,026.89. SE APRUEBA. _____

28.- C. JOSE CASTELLANOS MUÑOZ.- Dictamen número 7506/2021, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 26.08 horas promedio semanales adscrito en Sistema de Educación Media Superior de Ocotlán, módulo Tototlán de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,761.44. SE APRUEBA. _____

Handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/401/2021

5/6

29.- C. JORGE ALBERTO MOLINA SALAZAR.- Dictamen número 7508/2021, trabajador administrativo, código , Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 09 días, al día 06 de septiembre de 2021, una edad de () ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,385.62. SE APRUEBA.

30.- C. ROBERTO GONZALEZ.- Dictamen número 7509/2021, trabajador administrativo, código : Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 01 mes, 07 días, al día 08 de septiembre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,562.21. SE APRUEBA.

31.- C. ROBERTO LUCIANO RODRIGUEZ CARRANZA.- Dictamen número 7525/2021, trabajador académico, código ; Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 09 días, al día 10 de septiembre de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,962.13. SE APRUEBA.

32.- C. JULIAN PEDRO GODOY ALANIZ.- Dictamen número 7532/2021, trabajador académico, código () , Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 04 meses, 20 días, al día 21 de septiembre de 2021, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,758.51. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.

33.- C. EDUARDO MEDINA MARES.- Dictamen número 7520/2021, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.75 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. LETICIA MERCADO MARAVELES y el huérfano OMAR ALEJANDRO MEDINA MERCADO, por la cantidad mensual de \$22,191.75, a partir del 12 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

34.- C. PAULINO HERMOSILLO TORRES.- Dictamen número 7533/2021, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. CYNTHIA YANET GONZALEZ NAVARRO y los huérfanos VICTORIA DANAE HERMOSILLO GONZALEZ, SEBASTIAN HERMOSILLO GONZALEZ y DEMETRIO HERMOSILLO GONZALEZ, por la cantidad mensual de \$8,872.43, a partir del 04 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

35.- C. FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA VILLEGAS.- Dictamen número 7534/2021, trabajador académico, código . Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.39 horas promedio semanales adscrito en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. MARIA DE LOURDES LOPEZ MENDOZA y el huérfano FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA LOPEZ, por la cantidad mensual de \$1,609.24, a partir del 18 de agosto de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.

36.- C. ROCIO ESMERALDA ACEVES GRADILLA.- Dictamen número 7523/2021, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.15 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. JOSE DE



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/401/2021

6/6

JESUS CONTRERAS LOPEZ, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$2,140.98, a partir del 17 de agosto de 2021, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

37.- C. MARIO GARCIA CASARES.- Dictamen número 7528/2021, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. ELBA MARGARITA VALENCIA LOMELI, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$2,330.29, a partir del 27 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

38.- C. JOSE SOLANO VILLALVAZO.- Dictamen número 7530/2021, código 1, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MA DE JESUS ROMERO VILLANUEVA, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,505.41, a partir del 21 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

FE DE ERRATAS.-

Dictamen 7455/2021 aprobado el 02 de septiembre del 2021 de LAURA KARINA SALAS SALAZAR, código 2951419 Profesor Docente Asociado "B" 40 hrs. Dice: **INVALIDEZ DEFINITIVA DEBE DECIR: INVALIDEZ TEMPORAL** con fecha de vencimiento 11 de agosto del año 2022. **SE APRUEBA.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 14 de octubre de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG